

# EL CONSTITUCIONAL

## DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEDUCCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12 50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

Año XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 27 DE JULIO DE 1884.

Número 4.361.

### SECCION DE RECLAMOS.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias, gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurcer, etc.

*Cura núm. 69.924.*—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según al parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda a guisa se encontraba muy cerca su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourgues.»

*Cura núm. 62.345.*—Señor Boillet, presbítero, de 86 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

*Núm. 49.342.*—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270.—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210.—El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 48.744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra 20,

reales, 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Rodríguez Hernández, Farmacéutico, calle Mayor, 32, y Ribera Guarner Hermanos, Negociantes, calle Mayor, 32, y en casa de los mejores boticaños y ultramarinos.

Du Barry y compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



#### VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

con escalas y extension

a

LAS PALMAS, Puerto de las ANTILLAS,

VERACRUZ y PACÍFICO.

#### SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Noevitas, así como á la Gosira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sud del istmo,

Saldrá de Barcelona el 25 de Julio el vapor MENDEZ NUÑEZ.

#### VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORT-SAID-ADEN Y SINGAPORE y servicio á ILOILO y CEBU.

#### SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Barcelona el 1.º Agosto el vapor REINA MERCEDES.

#### SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS.

#### SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, el último día del mes; Santander, 3; Cádiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y trasbordo para ILOILO Y CEBU

Saldrá de Barcelona el 19 de Julio el vapor ISLA DE MINDANAO.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en BARCELONA.—La Compañía Transatlántica; y Sres. Ripoll y Compañía, Plaza Palacio.

CADIZ.—Delegacion de la Compañía Transatlántica.

MADRID.—D. Julian Moreno Alcalá.

LIVERPOOL.—Señores Larrinaga y Compañía.

SANTANDER.—Angel B. Perez y Compañía.

CORUÑA.—D. E. da Guarda.

VIGO.—D. R. Carreras Irigorri.

CARTAGENA.—Bosch hermanos.

VALENCIA.—Dart y Compañía.

MANILA.—Señor Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

### SE RECOMIENDA

PARA LA

presente estacion que atravesamos.

Cerveza alemana superior.

Cognac martell legitimo de dos y tres estrellas.

Ron legitimo de la Jamaica.

Ponch Sueco legitimo de Stockholm (Suecia.)

Chartreuse legitimo del convento.

Anisete legitimo de Marie, Brilzar y Roger.

Curacao de Holanda y el magnifico champagne del caballo «Gla-diateur.»—En la acreditada salchicheria extremeña, Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.—«Los choriceros.»

### CASA DE COMISION

### CONSIGNACION Y TRÁNSITOS,

### VIUDA DE R. MALUENDA.

EN ALICANTE.

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que se son consignadas, y pone á la disposicion de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegacion á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15 000,000 de francos «Cyprien Fabre y compañía de Marsella», se encarga tambien de hacer, á precios muy arreglados, los transportes directos para Cete, Marsella, Paris y otros puntos de Francia.

### SECCION COMERCIAL.

Hé aquí la *Revista comercial* del movimiento de esta plaza, redactada por el corredor D. Carlos Manchon.

Alicante 26 de Julio de 1884.

La situacion de nuestro mercado, desgraciadamente no ha cambiado desde la anterior «Revista», y los negocios en general, han continuado completamente paralizados por existir aun los motivos que señaláramos en aquella.

Si algo de nuevo hubiese ocurrido, lo podrán apreciar nuestros constantes favorecedores, en la reseña siguiente:

Azúcares.—Solamente algunas pequeñas partidas se han transigido, destinadas al consumo; por lo demás no ha llegado á nuestra noticia ninguna operacion de mediana importancia.

Los precios han continuado muy flojos y cotizamos al detall:

Blanco florete, de 64 á 65 rs. los kilos 12.790. Idem de bajos á buenos, de 60 á 61 rs. Quebrados números 19 y 20 de 58 á 59 rs. Idem números 15 al 18 de 51 á 54 rs. Idem números 12 al 14 de 44 á 49 rs.

Con los azúcares peninsulares tampoco se ha operado nada que merezca mencionarse, satisfaciendo solamente las necesidades del consumo.

Cotizamos al detall:

Blanco florete marca F. á 54 rs. los 11.500 kilos. Blanco F. á 52 rs. Blanco B. B. 1.ª á 48 rs. Id. B. F. á 48 rs. Id. B. B. á 47 rs. Quebrado B. 2.ª á 45 rs. y B. á 44 rs.

Acate.—Son bien insignificantes las ventas de esta grasa, y los precios continúan flojos

Cotizamos al detall el andaloz de 43 á 44 rs. los 14.40 litros, y el del país de 54 á 55 rs.

Anís.—Por ahora no da señales de vida la demanda de esta semilla; y son nominales los precios que fijamos. Del país de 46 á 47 rs. los 12.790 k., y el Manchego de 50 á 52.

Aguardientes.—Continúa algo retraída la demanda de espíritus de 38 á 40 grados de procedencia extranjera, pero apesar de esto, los tenedores sortienen los precios, y fijamos de 86 á 88 duros los 500 litros por los procedentes de Alemania.

Almendra.—Nada absolutamente se opera con la almendra comun en pepita; pues á medida que se aproxima la época de las llegadas á la plaza del fruto nuevo, la demanda no pide mas que lo absolutamente necesario.

Los precios han tenido algun descenso, y los fijamos hoy de 80 á 81 rs. los 12.790 k.

Atún.—No se efectúa ninguna transaccion con este pescado; pues á consecuencia de los altos precios que pretenden los tenedores, la demanda está retraída, esperando algun descenso, y es de presumir que esto suceda, en razon á las muchas existencias que hay este año.

Bacalao.—Por sus mismos receptores se han retirado á los almacenes 1.500 qües. Noruego que condujo el «Carolina», y 500 qües. del «Baltik», siendo estos los únicos arribos que hemos registrado durante el período que comprende esta *Revista*.

Cotizamos al detall dicha clase de 160 á 180 rs. los 50 k. y no fijamos precios de las otras porque ya en los almacenes no quedan mas que algunos restos.

Cacnos.—Nada ha ocurrido con este fruto que merezca mencionarse, solamente las pequeñas partidas que se transigen para el consumo.

Cotizamos al detall: Caracas de 8 y 1/2 á 9 rs. los 474 gramos; Güirias, de 7 1/4 á 8 rs. Guayquil, de 5 y 3/4 á 6 1/2 rs. Cubeño, de 5 5/8 á 6 rs. y Marañon, de 4 7/8 á 5 rs.

Café.—Hay algunas existencias, particularmente de Manila, y los precios cierran algo flojos.

Cotizamos dicha clase de 20 á 21 duros los 50 k. y Puerto-Rico de 27 á 28 duros.

Canelas.—La plaza se halla surtida y con poca demanda. Cotizamos al detall las de Ceylan de 10 á 16 rs. los 355 gramos, y las de Manila de 4 3/4 á 5 rs. los 460 gramos.

Cebada.—Hasta hoy no parece que ha tomado incremento la demanda; y las pocas transacciones que se han efectuado con la de la nueva cosecha, han sido alrededor de 80 rs. el cahíz de 4 1/2 fanegas.

El resultado de la trilla en toda esta

á mis compañeros de Gabinete, como era un deber de honra para mí el hacerlo, y despues de contestar á los cargos que respecto á mí se me hicieron ha hecho el Sr. Navarro Rodrigo, hago gracia á la Cámara de todas las demás contestaciones que podría dar á otro punto de su discurso á fin de cumplir la palabra que le he dado al ilustre orador de la minoría de terminar muy en breve mi peroracion; y he dicho. (El Sr. Navarro Rodrigo pide la palabra. *Rumores de impaciencia.*)

El Sr. Presidente: El Sr. Navarro Rodrigo tiene la palabra para rectificar. *(Continúan los rumores.)*

El Sr. Navarro Rodrigo: En efecto, señores Diputados, yo soy el esclavo romano que dice siempre la verdad á su país, y el Sr. Posada Herrera es el eterno triunfador que viene á esta Cámara como progresista y acusa al inmortal Olózaga ante el Trono y se hace moderado y ocupa una gran posicion *(Grandes aplausos)*, S. S. es el eterno triunfador que abandona á los moderados para convertirse en el pontífice máximo de la union liberal en el Ministerio de la Gobernacion; S. S. es el eterno triunfador que abandona la idea conservadora para saludar á la revolucion de Setiembre desde la Embajada de Roma *(Nuevos y ruidosos aplausos en la mayoría)*; S. S. es el eterno vencedor que abandona la revolucion de Setiembre y saluda á la Restauracion desde la Presidencia de esta Cámara *(Siguen los aplausos)*

el que le pongan los Ministros responsables y las Cámaras en su caso cuando contradigan la direccion ó el rumbo que el Monarca quiera dar á la cosa pública.

Esta es hoy la Monarquía constitucional, aunque antiguamente no lo fuese, y se conoce que S. S. en ciertas cosas está anticuado *(Risas)*: yo no lo extrañaria en mí, que puedo decir que casi he abandonado los estudios hace algunos años; pero lo extraño mucho en el Sr. Navarro Rodrigo, que vive en esta lucha cotidiana de periódicos, de revistas, de libros y de salon de conferencias; extraño yo que S. S. ignore eso que ya en todas partes donde se ocupan de política es un dogma para todos los hombres políticos. Es verdad que el Sr. Navarro Rodrigo no tiene la práctica de estas cosas, y todo en este mundo hay que saberlo, no sólo en teoría, sino en la práctica, y así para ser Ministro monárquico y parlamentario, y para saber los deberes del Ministro monárquico parlamentario es necesario haberlo sido *(Nuevas Risas)*; y S. S. sólo ha sido Ministro republicano y sin Parlamento; de aquí que S. S. desconozca esas cosas. Y no lo digo en son de censura, no lo digo con el propósito de manifestar cambios de política ó de conducta, no; porque el único que cambia de principios, de conducta y de política es el Presidente del Consejo de Ministros. *(Risas.)*

Y despues de contestar, ó más bien de defender

hijo de familia y no está en la plenitud de sus derechos civiles, si ese ciudadano es militar en activo servicio y no está por consiguiente en la plenitud de sus derechos civiles; si los bohemios, de los cuales hay muchos en este país, no tienen el derecho electoral por no tener domicilio, esto cabía dentro del principio regenerador del derecho universal, del derecho de todos los ciudadanos *in habitu et in actu* de intervenir en las elecciones.

Muchas personas se me han acercado, amigos míos, un poco asustadizas, porque creian que el día que se hablara del sufragio universal de esta forma ó de la otra, iba haber aquí un cataclismo, que íbamos derechos al abismo. Y yo les decía: «si yo no les pido á Vds., mis amigos, que acepten el sufragio universal de esta forma ó de la otra; eso despues lo veremos.» «¿Le parece á V., le decía yo á un amigo mio, aceptable el sufragio universal indirecto?» Y me decía: «eso es magnífico, mucho más de lo que yo pido.» «Pues mire V., ese sufragio universal indirecto entendió la Constitucion de 1869 y aquellas Cortes que era un sufragio universal, y así es que lo aplicó á la eleccion de Senadores.»

Y el sufragio por fuego á que antes me refería puede ser un sufragio universal; y el sufragio de los que no concurren ó de que no puedan participar los militares en activo servicio es un sufragio universal, hasta tal punto que mi compañero el señor Minis-

comarca ha dejado mucho que desear, por cuyo motivo se cree que el precio se sostendrá.

Clavillos.—Precios flojos, al detall de 4 1/4 á 4 1/2 rs. los 460 gramos.

Cominos.—Continúa estasesmilla completamente encalmada, y los precios solo como nominales los fijamos de 36 a 37 rs. los 12'790 k.

Chocolates.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Guarner, desde 3 á 12 rs. los 460 gramos, según clase.

Esparto.—Como ahora no hay tanta facilidad para los arribos de Africa y las existencias no son abundantes, los precios están muy sostenidos. Cotizamos clases superiores, propias para la fabricación del país, de 40 á 42 reales los 50 kilos. Los de pleta de 32 á 35 rs., y los regulares de 24 á 28 rs.

Fideos.—Cotizamos los de la fábrica de Roman Bono Guarner, á 38 rs. caja de 11'50 kilos y 30 rs. sin envase.

Harinas.—Los precios de este polvo siguen flojos.

Cotizamos al detall las de este país, marca Conill 1.ª de Candeal, de 22 á 23 rs. los 12'790 kilos; idem 2.ª de 20 á 21 rs.; y la 3.ª de 17 á 18 reales. Las de trigo duro de 19 á 20 rs.

De Aragon y Castilla, 1.ª Candeal de 22 á 23 rs. y la 2.ª de 20 á 21 rs.

Mojama.—En estos dias calculamos que habrán descargado unos 500 bultos, que se están detallando hasta 12 duros los 50 kilos.

Pimiento molido.—Según noticias de los puntos productores, los precios siguen muy sostenidos; y cotizamos las clases corrientes para embarque de 88 á 90 reales los 12'790 k.

Petroleo.—No hemos tenido ningun arribo de este mineral, abiéndose notado algun descenso en los precios.

Cotizamos la caja de dos latas de 37 litros á 15 pesetas; en barriles, á 14 pesetas los 100 kilos sucios, y la gasolina, á 10 pesetas caja.

Pimienta.—Sin alteracion la cotizamos al detall de 135 á 140 reales los los 12'790 kilos.

Sardina.—En la plaza quedan algunas existencias procedentes de Andalucía; pero como es natural en esta estacion, la demanda se halla muy retraida, y con lentitud se vende de 24 á 26 reales los 50 kilos.

Tablones de pino.—Cotizamos los de Suecia y Noruega desde 18 á 28 reales según clase.

Trigos.—Han cesado por completo los arribos en la plaza de las procedencias de la Mancha, y como la demanda continúa muy retraida esperando las llegadas de la nueva cosecha, no se nota la falta de aquellas.

Los precios solamente como nominales los fijamos hoy Candeal á 49 rs. los 55'50 litros, y la Geja á 48 rs.

Las existencias de los trigos duros casi han terminado por completo, y los pocos arribos que hemos tenido del nuevo grano, procedentes de Andalucía, se detallan de 48 á 50 rs. y el Estremeno, de 46 á 52 rs.

En los puntos productores se nota alguna tendencia de alza por la poca facilidad que hay ahora de arribos del extranjero.

Vinagre.—Cotizamos los de la fábrica de Jaime Ferrer, en liquidacion, refinado de 1.ª, á 14 rs. los 11'55 litros, sin envase. Idem de 2.ª á 10 rs., y de 3.ª á 7 rs.

Vinos.—Cada dia van siendo mas insignificantes los embarques de este cal-

do á consecuencia de que como saben nuestros lectores están cerrados casi todos los puertos del Mediterráneo, por razon de la epidemia que se padece en algunos puntos de Francia. Tambien es verdad que las existencias en esta comarca están casi agotadas, por cuya razon son nominales los precios que fijamos. Por la parte de S. x y Villena de 18 á 19 rs. arroba, y en las Montañas de 9 á 10 rs. cántaro.

Alicante 27 de Julio de 1884.

CUESTION IMPORTANTE.

Diferentes veces nos hemos ocupado de los inconvenientes que ofrece la limpieza y el aseo de la poblacion con las condiciones con que hoy viene efectuándose. El servicio se arrendó en pública licitacion adjudicándose, según las disposiciones legales, al mejor postor, al cual ni conocemos ni tenemos necesidad de decir quien es. Lo que asalta á la vista, lo que nos proponemos poner de relieve, es que luchan intereses encontrados en este asunto de verdadera importancia para la salud pública. El arrendador de la limpieza procurará salir del paso con la poca gente empleada en el servicio del riego y bartido de las calles en tanto que el vecindario tiene derecho á reclamar que la limpieza se verifique á conciencia y de una manera escrupulosa aunque para esto sea preciso que en ella se ocupen mayor número de operarios, y claro es que esto sino lo hace el Ayuntamiento ampliando el crédito que tiene consignado en el presupuesto no ha de hacerlo el arrendatario que señaló tipo á la subasta para llenar su cometido en un periodo normal. Hoy la higiene de la poblacion exige grandes dispendios y sería una imprudencia fiar el inapreciable tesoro de la salud pública á la especulacion y al negocio porque bien claro se echa de ver, que el contratista de la limpieza no ha de llevar su abnegacion hasta el sacrificio arruinándose por establecer un cuerpo de policia urbana que responda á las necesidades que se dejan sentir en el critico periodo que estamos atravesando.

No al Alcalde sino al ilustrisimo señor Gobernador civil como presidente de la Junta de Sanidad local, esponemos nuestras consideraciones, para que sobre ellas fije su atencion y se persuada de lo mucho que deja que desear el servicio

de policia urbana de la capital, del estado de abandono en que sus barrios y arrabales se encuentran por falta de personal que atienda á ellos y en ellos se ocupe asiduamente con mas motivo cuando sus moradores en su mayor parte desconocen toda nocion de higiene y dan poca importancia á las medidas de precaucion que se vienen adoptando para preservarnos de la calamidad que nos amaga.

A cualquier hora del dia que pasemos por cualquier de los barrios de la ciudad, encontraremos depósitos de inmundicias que molestan con sus emanaciones, basuras que no se han recogido por la imposibilidad material de verificarlo, la poca gente empleada en este servicio y con respecto al riego no hay nada que decir, porque no haciéndolo el vecindario mal puede ordenarlo el contratista de la limpieza en algunas calles donde no pueden pasar los carruajes. Reconocemos el interés y el celo del señor Alcalde, los propósitos que le animan de atender á las múltiples atenciones que sobre él pesan, pero hay que reconocer que si su iniciativa es buena, como todo tiene que justificarlo y circunscribirlo á un plan de Hacienda estremadamente rigurosa que se parece mucho á las horcas caudinas por lo que ata y coarta los buenos impulsos, en la necesidad de atajar este inconveniente, precisa que el señor Gobernador civil, estudie las necesidades de la capital y rompa los diques al presupuesto transfiriendo aquellos capitulos reconocidos de secundaria utilidad para convertirlos en el que concierne exclusivamente al aseo y limpieza de la poblacion único punto de vista que ocupa y preocupa la atencion del vecindario.

Es cuanto debemos decir sobre este asunto.

Recomendamos al señor Comandante de Marina de este puerto, el siguiente sueldo que encontramos en «Las Provincias» para que inquiera y averigüe lo que haya de particular.

Dice: «De Jávea nos escriben dando cuenta de la alarma que reina entre los vecinos, por estimar estos que las autoridades maritimas no auxilian á las municipales, impidiendo que los buques que llegan á dicho puerto sufran la observacion reglamentaria. El dia 21, por ejemplo, llegó un falucho con sesenta y seis pasajeros proce-

dentos de Argel y Mahon. Dicho buque estaba despachado para Valencia, pero teniendo noticia sin duda de que en esta ciudad se les sometia á observacion, hizo rumbo á Altea, donde no fué admitido. Prosiguió su camino y llegaron á Jávea, y en las primeras horas de la mañana desembarcaron sin dificultad. Acudió enseguida el alcalde, pero ya se habia verificado el desembarco, por lo que dispuso que los pasajeros, sin entrar en la poblacion y por caminos escusados, regresasen á sus pueblos pues la mayor parte eran de la provincia. No se pudo impedir que algunos pasajeros arrojasen ropas sucias por el camino.

Aunque el buque procedia de Mahon, donde debió sufrir la oportuna cuarentena, las mas rudimentarias medidas de prevencion aconsejaban que una vez desembarcados los pasajeros, quedasen estos sometidos á una observacion.»

No nos esplicamos el por qué, los buques despachados para un punto varian de itinerario en alta mar y se admiten á libre plática al primer puerto donde se les ocurre dar fondo. Si el laud de que nos habla «Las Provincias» iba á Valencia ¿qué razon tuvo para hacer rumbo á Altea y luego á Jávea donde fué admitido? ¿Le obligó el mal tiempo á refugiarse en dicho puerto? pues se aguarda que el tiempo se serene para hacerse á la vela y con rumbo al puerto para donde fué despachado.

Esto es lo que procede y lo que se viene haciendo en todas partes y el Ayudante de Marina de Jávea de resultar cierto lo que se denuncia, contrae una inmensa responsabilidad no solo por la alarma más ó menos justificada que al pueblo ha producido sino por contravenir las leyes más rudimentarias de la navegacion. Si los patrones y los capitanes de los buques impunemente pueden hacer lo que les dé la gana, porque encuentran en los Ayudantes de Marina protectores más ó menos decididos, sepamos de una vez á qué atenernos y rompamos la pluma cada vez que de Sanidad maritima tengamos que ocuparnos.

¿Para qué tenemos que perder el tiempo inútilmente?

Ha sido destinado de segundo Jefe de la Caja de reclutas de esta plaza el capitán D. Manuel Millan Carnicer.

Ayer tarde el teniente de Alcalde Sr. Maluenda, el Médico titular de este Ayuntamiento Sr. Salazar y el Inspector de carnes Sr. Ferrer, individuos de la Junta de Sanidad local, estuvieron en la estacion del ferro-carril, á incautarse de una partida de bacalao del llamado de perro, para arrojarlo al mar.

Dicho bacalao habia sido remitido á una capital de provincia que no es del caso nombrar y ha sido devuelto inmediatamente por el mal estado en que se encontraba.

Anteayer fueron quemados en sitio conveniente y á presencia del señor Gobernador civil y del teniente de Alcalde D. Juan Maluenda, 49 quintales de bacalao que se encontraba en estado de putrefaccion.

Ayer continuó la visita de inspeccion á los almacenes, incautándose las autoridades de algunas partidas que serán igualmente quemadas.

Por exceso de original no publicamos hoy el primer artículo de una serie que se nos ha remitido para su insercion cuyo tema es de gran importancia en los actuales momentos.

En la imposibilidad material de hacerlo hoy, publicamos como preámbulo una carta que se nos acompaña, la cual tenemos la seguridad que nuestros lectores leerán con gusto:

Señor Director de «EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.»

Alicante 26 de Julio de 1884.

«Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número 4856 de su apreciable periódico correspondiente al 20 del actual, he leído un sueldo en que, con motivo del preservativo contra el cólera morbo descubierto por mi querido maestro el distinguido catedrático de química de la Universidad Central, Sr. Torres Muñoz de Luna, de quien tengo la honra de ser Ayudante, manifiesta el deseo de que remitida á esta redaccion algunas noticias sobre dicho preservativo, que ha sido aceptado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para el caso no probable de una invasion colérica.

Accediendo muy gustoso á la invitacion que se sirve hacerme y juzgando que es de la más alta importancia dar á conocer las excelentes ventajas que para la salud pública puede reportar el uso del gas hiponitrico, me permito abusar de la benevolencia de V. remitiéndole los siguientes datos para hacer constar los resultados que de él se han obtenido por medio de repetidas y constantes observaciones.

Aprovecho esta ocasion para ofrecerme de V. afectisimo y S. S. Q. B. S. M. José Martínez Pacheco.»

El «Boletín Oficial» de ayer publica el siguiente telegrama del señor director general de Beneficencia y Sanidad:

«Sanidad.—El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en telegrama de hoy, me dice lo siguiente:

«Signe sin novedad la salud pública en España.

Las noticias recibidas hoy de Francia, son las siguientes:

En Marsella, desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de la de hoy, han ocurrido 48 defunciones del cólera, de ellas 35 en la ciudad, 10 en el hospital Pabre y 3 en los arrabales.

El Cónsul en aquella ciudad, que de la anterior noticia, comunica que en

tro de la Guerra, á quien no acusareis de ser poco partidario del sufragio universal, decía en la comision que él no sería un solo dia Ministro de la Guerra si al Ejército activo se le daba el derecho de votar.

Lo mismo sucede respecto á la reforma constitucional. Yo, señores, despues de la revolucion de Setiembre, no ahora, cuando me sentaba en este banco, Siendo Ministro de la Corona, y acusado por todo el mundo de reaccionario, era partidario de los derechos individuales, y como yo, al menos en la reforma que hoy pienso necesaria de la Constitucion, no pasar del título de los derechos individuales, puedo lógicamente con arreglo á toda mi historia sostener la necesidad de la revision constitucional en lo que se refiere á los derechos individuales.

Y he contestado á la segunda razon que alegaba S. S. para probar que yo no puedo haber presentado el programa á S. M. Y ahora vengo á la primera, es decir, á la falta de irreverencia, á la falta de respeto que yo tenía al Trono al decir aquí que S. M. el Rey habia aceptado mi programa.

Señores, medrados estábamos el Rey y los Ministros constitucionales si no pudieran los Ministros proponerle al Rey y el Rey aceptar lo que los Ministros propongan. No solo pueden hacerlo, sino que deben hacerlo, y mucho más lo debía yo hacer en aquellas circunstancias; y, cosa singular, el Sr. Navarro Rodrigo en la segunda parte de su dis-

curso de hoy, de la cual me ocuparé muy poco, porque en realidad es de aquellos discursos que en su mayor parte se puede contestar con las frases de los escolásticos *transeat*; pero en el discurso de hoy S. S. me justificaba diciendo: cuando el Rey llama al Sr. Cánovas del Castillo ó al Sr. Sagasta, cuando llama al jefe de un partido conocido en las discusiones de las Cámaras con leyes de antemano sabidas, entonces el Presidente del Consejo de Ministros, solo con presentarse le dice á S. M. cuál es su programa: esto decía hoy el Sr. Navarro Rodrigo.

Pero no tiene presente el Sr. Navarro Rodrigo que yo iba á concertar, aunque en estos conciertos veo que soy un poco desgraciado, distintas voluntades, á confeccionar fórmulas nuevas que no eran las fórmulas de ningun partido determinado, y que debía decirle al Rey con toda sinceridad: tal es el programa que nosotros, partido nuevo, formado de otros partidos antiguos, vamos á llevar á la gobernacion del Estado; hubiera sido deslealtad de mi parte no decirlo. El Sr. Navarro Rodrigo debe tener presente, y eso lo defenderé siempre en este sitio, porque responde á mis convicciones monárquicas, que las Monarquías, aun las democráticas, en el presente estado social no son una institucion inerte, sino una institucion viva y directora de todos los intereses públicos, de la política y de las relaciones exteriores, y que no tiene más limite que

su señoría es el eterno triunfador que abando á los conservadores y saluda á los constitucionales desde la doble Presidencia del Consejo de Estado y de esta Cámara; S. S. es el eterno triunfador que abandona á los constitucionales y saluda á la democracia desde la Presidencia del Consejo de Ministros; (*Muchos aplausos en la mayoría. Protestas por parte de la izquierda.*) Es verdad, Sr. Presidente del Consejo de Ministros; es verdad. Salud al eterno triunfador de todas las políticas victoriosas; aquí está, yo soy el esclavo romano que dice la verdad eterna á su país y á S. S. en este instante. (*Grandes aplausos.*)

En efecto, Sr. Posada Herrera; yo fui Ministro en tiempo de la República y sin Parlamento, pero sabe S. S. como lo fui Pues diciendo al Jefe de Estado que yo no concebía otra cosa en mi país que la Monarquía y la Monarquía encarnada en D. Alfonso. (*Rumores.*)

En efecto, Sr. Posada Herrera; yo fui Ministro reservándome el derecho de votar en el Parlamento con alta cara, respondiendo á mi conciencia, al Príncipe Alfonso como Rey de España; y si era partidario de que se contuviera á los conspiradores, si era el más terrible enemigo de los conspiradores, era porque queria evitar á mi patria la vergüenza de un pronunciamiento militar: de esta manera se puede ser Ministro en tiempo de la República y sin Parlamento, sirviendo los intereses de su país y la

Arles ocurrieron ayer 12 defunciones del cólera, y en la Fare Santa Maria, departamento de las Bocas del Ródano «Signes Bary Sessans» bajos Alpes, 5 defunciones de la misma enfermedad. Según avisa el Vicecónsul en Cette, que en Manguit, pueblo próximo á Montpellier, ocurrió ayer una defunción producida por el cólera.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Alicante 25 de Julio de 1884.—El Gobernador, J. Ruiz Corbalán.

Tras una corta y aguda enfermedad, ha bajado al sepulcro el teniente fiscal de esta Audiencia don Hermelando Ripoll y Caballero.

Largos é importantes servicios en el Ministerio público no le han librado de morir pobre dejando á sus desventurados hijos, como único patrimonio, un nombre honrado y una escásima pensión de horfandad.

El entierro, que tuvo lugar ayer tarde, fué presidido por el Presidente de la Audiencia Sr. Barroeta por los Magistrados Sres. Esteve, Ibañez y Albaladejo y por el señor Juez de Instrucción llevando las sillas del féretro, los representantes del Ministerio Fiscal y rindiendo el último tributo al infortunado compañero y amigo vimos á casi todos los Abogados de este Colegio, Escribanos de actuaciones y Procuradores, así como tambien muchas otras personas que desempeñan cargos públicos y á muchos particulares.

Reciban nuestro sincero pésame los afligidos hijos del finado y sirvalos de consuelo en su terrible desgracia saber que en Alicante la memoria de su padre se conservará siempre con respeto y cariño.

Se han concedido 15 dias de próroga á D. Eduardo Girónés y Puerto, Magistrado electo de la Audiencia de Murcia para tomar posesion de dicho cargo.

El Sr. Girónés permanecerá entre nosotros, durante el mencionado término posesorio.

Con respeto al ferro-carril de Alicante á Murcia dice «El Liberal» de ayer:

«Por fin, el dia 18 del corriente se abrió al servicio público esta línea, que tanto ha dado que hablar en las localidades por donde cruza.

No queremos lesionar en nada los intereses de nadie, y mucho menos los de empresas que, aun estimuladas por el propio interés, llevan á una comarca un gran medio de mejoramiento; pero es necesario hacerse eco de las indicaciones de la opinion pública, prescindiendo de lo que consideramos exagerado.

Si diéramos crédito á lo que por allí dicen las gentes, diríamos que la construcción de la mencionada línea carece de condiciones de seguridad para el ser-

vicio á que se destina; que los terraplenes no tienen en su base el reecido que exige una sólida resistencia que se hace mas necesaria en el talveg del valle; que las traviesas están colocadas á mayor distancia de lo conveniente; que no se han construido las alcantarillas necesarias en un valle de frecuentes avenidas; que las obras de fabrica están hechas a la ligera, y que, por último, hay trayecto que se ha construido por quinta mano, como vulgarmente se dice. Mas claro: que la construcción se ha subastado cinco veces de un contratista á otro, con lo que la utilidad del último es casi nula, hasta el punto de significar un temor sobre la solidez de la obra.

Todo esto, y aun mucho más, dice la opinion pública en Murcia y Alicante; y como por desgracia son frecuentes los desastres ocurridos en las vías férreas, creemos que es conveniente llamar la atención del gobierno, a fin de que sus contemplaciones, siempre peligrosas en estos casos, indague lo que haya de cierto para tranquilidad del público y aun en beneficio de la empresa, que pierde mucho mientras no se establezca sobre la solidez de las obras una garantía que á nadie inspire recelos.

Ha sido muy significativo que en Mayo se verificase la inauguracion de esta línea con asistencia del presidente del Consejo de Ministros y otros altos funcionarios, y que hasta el mes actual no se haya abierto al público; que en esta inauguracion, en la que se adoptó cierto lojo de precauciones, fué tambien muy raro que desearriera el tren que conducía al Sr. Cauovas del Castillo y su comitiva, cuyo desmorramiento, según dicen, se debió á que una curva no estaba bien nivelada.

La seguridad del público exige grandes precauciones, y mucho más cuando la opinion presagia siniestros de efectos siempre irrisparables, y mucho más en este país donde las empresas de ferro-carriles disfrutan de ciertas impunidad, por causas harto conocidas para ser aquí consignadas.

Y ya que los gobiernos son tan benignos en estos casos en que corren graves riesgos las vidas y los intereses de los ciudadanos, justo es que la opinion se muestre severa cuando tenga motivos reales y positivos.

Se nos dice tambien que la concesion obligaba á la mencionada empresa á llevar la línea por Crevillente, y que esta obligacion no ha sido cumplida, dejando sin los beneficios de la línea una poblacion importante y laboriosa. Tambien parece ser que el trayecto de Orihuela á la estacion de este nombre, en la línea del Mediodia es provisional, sin saber por qué, pues en el proyecto va el trazado directo á Murcia, sin el empalme que priva de la línea á Santomera y otros pueblos.

Si estos hechos son ciertos, merecen algun correctivo, y sobre todo, obligar á la empresa á que cumpla las obligaciones que voluntariamente contrajo al constituirse, y en las que se ampararon intereses que hoy se ven defraudados con esas variaciones, que, despues de todo, podrán ser muy beneficiosas para la Compañía.

Tiempo es ya de poner límite á los abusos de los que se creen poderosos por un Consejo de administracion, que no debe aconsejar nunca nada que sea atentatorio á derechos que todos debemos respetar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de «EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO.»

Señor director de «EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO.»

Madrid 25 de Julio de 1884.

Un error de fecha; la creencia de que ayer era el dia festivo y no hoy ha sido la causa de que el miércoles no enviase á V. mi acostumbrada correspondencia.

De todas maneras no hubiera podido relatar más que lástimas y catástrofes de tal magnitud como el naufragio del vapor Gijón.

Tambien hoy tengo que empezar dando cuenta de un siniestro, cuyas proporciones no se conocen todavía. Todas las campanas de la villa, están dando en este momento la señal de fuego, habiéndose declarado el voraz elemento en la Estacion del ferro carril del Mediodia.

Es el tercer incendio que allí ocurre en el espacio de un año. Las últimas noticias que tengo son, de que el fuego ha sido en un almacén bastante separado del edificio principal.

Y volviendo á la pérdida del vapor Gijón, les diré á Vds. que este triste suceso ha causado honda impresion en el público, quien acusa al Gobierno de haber demostrado poca actividad en disponer que salieran buques en busca de los desdichados naufragos, cuyo paradero se ignora todavía.

Entre los viajeros figuraba el Intendente general de Hacienda nombrado para la isla de Cuba, D. Nicolás Alcazar y Ochoa. Hombre de bastante edad el Sr. Alcazar, permanecía retirado del servicio del Estado, en el que desempeñó el cargo de Intendente de Puerto Rico, pero el Ministro de Ultramar, de quien era amigo, lo sacó de su retiro, obligándole, materialmente, á aceptar el cargo y recomendándole que saliera enseguida, como lo hizo, para tomar posesion del mismo. El Sr. Alcazar ha sido victima de su deber.

Iban tambien en el vapor dos hermanos, pertenecientes á una familia muy conocida y acaudalada de la isla de Cuba. Una jóven de 24 años loca y su hermano que había venido á buscarla para conducirla al lado de sus padres. El hermano se ha salvado, de la infeliz loca no ha vuelto á saberse más.

El Gijón era un barco viejo y malo, comprado por la casa de Lopez a la empresa Olano hace pocos años. Si el buque hubiera sido fuerte, quizá hubiese llevado la mejor parte en el abordaje, resistiendo el choque del vapor inglés.

Es el primer siniestro que registra la empresa trasatlántica, pero ha sido de gravísimas consecuencias.

La política está hoy muerta en Madrid. Si a gunas señales dá de vida es en la Granja, en donde se hallan todos los Ministros, excepto el de Fomento.

En algunos círculos se dice que la ausencia del Sr. Pidal ha permitido á sus compañeros de Gabinete, hablar con entera franqueza en el Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey, y que se han mostrado opiniones muy contrarias á la ligereza con que el fogoso orador neo católico se expresó al hablar en el Congreso. Si es cierto lo que se dice, la desautorizacion del Ministro de Fomento no puede ser mas completa, y su permanencia en el Gobierno es inverosímil.

Pero estoy seguro de que permanecerá.

El Sr. Pidal se ha propuesto desempeñar una mision dentro del Ministerio y la desempeñará á despecho de todo el mundo y á prueba de desdenes. Los ultramontanos son tenaces é implacables.

Los periódicos oficiosos y algunos que no lo son, dan por terminado el conflicto con Italia.

Quiera Dios que así sea, y hasta otra porque ahí queda el Sr. Pidal para cometer nuevas imprudencias.

Mañana se leerá el decreto de clausura de las Cámaras. El Sr. Cauovas, que sale esta noche de la Granja es portador de ese documento.

Y como dia festivo, son muy escasas las novedades.

El Corresponsal.

GAOETILLAS.

Un Adios.—Recibiendo todos los apreciables artistas que forman la compañía dirigida por el Sr. Colom, que actúa en el coliseo de verano, y que hoy terminan su compromiso despidiéndose de nuestro público con dos funciones muy amenas que, seguramente han de proporcionararnos gratísimas horas de solaz.

Deseamos vivamente que nuestro público no deje de acudir al Teatro Circo á testimoniar por última vez su simpatía y aprecio á la compañía cómico lírica que en todas las representaciones tan buen éxito ha alcanzado.

Teatro Español.—En este elegante coliseo tendrá lugar hoy una funcion organizada por aficionados entusiastas del arte de Roma y cuyos productos se destinan para aliviar el infortunio de dos familias que se hallan sumidas en la mayor desgracia.

Se ejecutarán las bonitas piezas en un acto «Coincidencia», «El Vengador», «Echar la llave» y «Por huir del vecino».

Damos nuestra cordial enhorabuena á los señores Foglietti (D. J. y L.) don Pedro Miralles y D. José Lopez, que toman parte en la funcion y otros que en este momento no recordamos por sus filantrópicos sentimientos.

Les auguramos pingües resultados.

Baños de la Esperanza.—Grandes son las mejoras introducidas en este establecimiento balneario, y por este motivo el público le tiene singular predileccion, concurriendo á él para deleitarse en sus tranquilas y limpias aguas.

Y no son sus mejoras las que nos indican á recomendar á los forasteros los baños de La Esperanza, sino el servicio que en ellos se nota, el aseo y el decorado de sus casillas son lo que más llama la atencion de los que por primera vez visitan el establecimiento.

Los baños de La Esperanza son los primeros que aparecen entrando en la playa del Postiguet; bien que no se pueden confundir por ser los mas grandes y contener mayores departamentos.

La Emulsion de Scott, anunciada en nuestras columnas, es altamente recomendable.

El Aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debildades causadas por las afecciones de

garganta y de pulmon. La dificultad de su administracion ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta Emulsion es muy grata al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

Desde la aparicion del Tónico Oriental la calvicie, las cañas y las diferentes enfermedades del cabello no tiene razon de ser: la calvicie, porque el uso perseverante de este exquisito cosmético trae infaliblemente el crecimiento y la renovacion del pelo, siempre que este resultado se encuentre entre los límites de las posibilidades naturales, pues más que difícil sería devolver el cabello perdido á una cabeza octogenaria; las cañas, porque una de las admirables cualidades del Tónico Oriental es devolverle gradual y paulatinamente su color primitivo á la cabellera pues en su composicion contiene los elementos naturales que forman la savia y la vida de las hebras capilares; la caspa y otras afecciones, porque su energía basta á arrancar con unas cuantas aplicaciones nada mas, toda excrecencia, serosidad, acumulaciones ó erupciones que en la piel cabelluda pueden presentarse, dando en cambio á la cabeza su más precioso adorno en to á la plenitud de su belleza.—24.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

ULTIMA HORA.

Del Gobierno civil se nos ha remitido para su insercion el siguiente telegrama:

«La salud pública sigue en España en el mismo estado satisfactorio.

Las noticias de Francia son las siguientes:

En Marsella desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de hoy, han ocurrido 38 defunciones del cólera de ellas 28 en la ciudad, 2 en los arrabales y 8 en el hospital Pharo.

Además anuncia nuestro Cónsul en aquella ciudad que desde las siete de la tarde del 23 á igual hora de ayer 24, ocurrieron 9 en Bon Bencoutre, una en Veaur y otra en el estanque de Barre, á bordo de una tartana, procedente de Marsella.

El mismo Cónsul en Marsella anuncia que en Tolon han ocurrido desde ayer tarde á mediodia de hoy, 18 defunciones de la enfermedad asiática.

No se ha recibido el parte de nuestro Vice cónsul en Tolon, ni noticias de Arles.»

Telegrama del Casino.

Madrid 26 4-30 t.

Cánovas decreto terminado legislatura.

Portugal coarentena procedencia Andalucía.

Cólera aparece Italia.

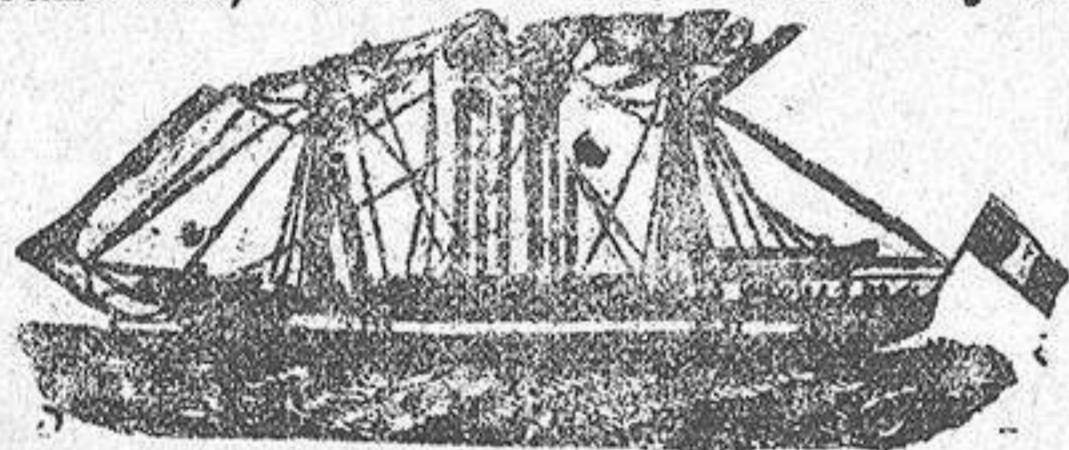
Bolsa, 58,90.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Compañía Hispano-Francesa  
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.  
POR LOS VAPORES  
Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para  
VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES  
y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.  
Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA  
Designatarios, Sres. G. B. y el hijo, Olatrava 12.  
Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores  
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,  
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Oádiz y Sevilla,  
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.  
Designatarios, SRES. FERNANDEZ Y COMPAÑIA.

FARMACIA  
de D. Juan Rodriguez Hernandez,  
calle Mayor, número 22, ALICANTE.  
**REMEDIO ANTI-NEURÁLGICO.**  
BALSAMO P. LONES  
preparado según fórmula del  
DOCTOR J. DUBINSKI.

Para el alivio instantáneo de los dolores neurálgicos, migrañas, afecciones reumáticas, dolores de nuca, nerviosos, etc., etc.  
NOTA.—Para su uso véase la instrucción que acompaña cada frasco.  
Depósito En Madrid, alicé Mayor, 27 y 29.

Desinfeccion.—Saneamiento.

**ÁCIDO CARBÓLICO SALICILADO**

FÓRMULA Y PREPARACION

DEL

**DOCTOR GADEA.**

Esta perfecta combinacion de los dos antisépticos por excelencia, destruye instantáneamente el miasma por deletéreo y maligno que sea.

Es un poderoso preservativo del cólera y enfermedades contagiosas.

USOS.—Pulverizando ligeramente la ropa de encima, debajo de las solapas, en el pañuelo, en el agua para lavarse, etc., es un eficaz remedio para evitar las enfermedades citadas: como desinfectante de las habitaciones, basta mezclar la mitad de un frasco pequeño ó la cuarta parte de uno grande en una zafa con agua y rociar aquellas, letrinas, ropas sucias, materias orgánicas fácilmente putrescibles ó ya en putrefaccion, etcétera, etc.

Unico punto de venta en Alicante:

Farmacia de su autor —San Francisco, 24 y 26

PRECIO, UNA Y DOS PESETAS FRASCO.

**MANUEL GARCIA**  
22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA

DE  
HONOR

1878.



Exposiciones de Paris y Alicante.

PREMIO

DE  
1.ª CLASE

1879.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.  
Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.  
Cotones, barnices, jelininas, y colas, lienzos, telas para pintar al óleo, brochas, pinceles y todo lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.  
Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.  
Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para máquinas de vapor.  
Artículos de droguería.  
Venta detallada y al por mayor de cemento portland  
Clavazon de hierro, cobre, etc.

**COLONIA SOBERANA ORIENTAL**

Á BASE DE MENTOL Y ÁCIDO FÉNICO  
PERFUME  
DESINFECTANTE Y PRESERVATIVO DEL  
CÓLERA  
Y ENFERMEDADES EPIDÉMICAS CONTAGIOSAS.

PRINCIPALES APLICACIONES.

- 1.ª Mézclase una cucharadita en el agua de lavarse la cara, ó destinada á lociones externas.
- 2.ª Rocíese el pavimento de las alcobas y habitaciones, empleando la mezcla de una cucharada colonia por un vaso de agua.
- 3.ª Impréguese el pañuelo de uso diario, y demás ropas guardadas en parajes de poca ventilación.  
Y muchas otras aplicaciones, para las que está indicado un perfume á base de *Mentol* y *Acido fénico*, como á preservativo de las enfermedades epidémicas contagiosas.

DE VENTA: En las principales farmacias de Alicante.  
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de Bellido, plaza de Isabel II.

PRECIO, DOS PESETAS FRASCO.

VAPORES-CORREOS

la compañía **Trasatlántica**

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz  
Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

SALIDAS DE	los días	de cada mes.
BARCELONA	4 y 25	
VALENCIA	5	
MALAGA	7 y 27	
CADIZ	10 y 30	
SANTANDER	20	
CORUNA	21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.  
Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:  
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez y Ponce.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita Colon todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur San José de Guatemala Champerico, Salina Cruz.  
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.  
Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 25 duros.—Detercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 peso para Habana  
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
Para mas detalles dirigirse á Fines hermanos y compañía, Alicante.

**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y CALZADO**  
PASAJE DE AMÉRIGO, ENTRESUELO.  
ALICANTE.

Participamos al público haber recibido un variado y escogido surtido de ropas confeccionadas en todas clases y gustos, así como en calzado para caballeros, señoras, señoritas y niños á precios reducidísimos.  
Se construyen á la medida toda clase de prendas de vestir, como uniformes para el ejército y armada.

Pasaje de Amérigo, entresuelo.

**SUPERIORES CAFÉS**

DE  
**MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**  
MADRID.—ESCORIAL.

AROMA CONCENTRADO

EN  
ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á.	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo.	2,50
Puerto-Rico y Moka.	3
Moka puro.	4

Depósito Central, Puerta del Sol, 13.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

**BIZCOCHOS**

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO  
en la Exposicion Universal  
DE BOSTON

**VIÑAS**

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas del estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martinez Herrero y Compañía, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco Garcia Reyner, plaza de la constitucion, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro Garcia Serrano, calle de Labradores; D. Antonio ernacer, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Guixot y D. Eduardo Garrichena.

**TONICO ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y hormosa abundantemente el pelo.

Se vende en todos los Drogueros y Perfumistas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CURACION SIN OPERAR

**CÁNCER**

en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc. Ulceras, por antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano TOMPSON.—Frasco 50 reales —Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores —Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluna 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrofula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las refusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.  
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.  
Sras Scott & Bowne, Nueva York.  
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo publico.

Se vende en las principales droguerías y boticas.  
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Botellas grandes á 22, reales.  
Idem pequeñas á 13, reales.

FABRICA DE ESPEJOS  
**DE JOSE REUS,**

Pórtico de Ansaldo, 4.  
ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y upolmas para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

Pianos y armoniums.—Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en sus precios no fijos, y que la edicion ó permite.—Antonio Falcó, Constitucion número 11, Entresuelo.

**SOLITARIA** & TÉNIA

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

**CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.**  
Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.  
PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS: Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porcion ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á las demás purgantes.  
GRANOS ó COMPITES VERNÍFUGOS. En pocos dias se consigue, con esta inofensiva preparacion, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.  
PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Granas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unidas y obras por el correo.  
DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjeza.

Farmacia, de D. Vicente Benet Román, Mayor 4.



Todos los modelos

PESETAS 2,50 SEMANALES  
4 PLAZOS

sin mas anticipo.

Al centado 10 por 100 de descuento.

A toda máquina para coser vendida por la Compañía Fabril Singer, acompañada:

- Gratis 4 trenzador.
- Gratis 4 guía recta.
- Gratis 4 tornillo para la misma.
- Gratis 1 plancha de aguja mayor.
- Gratis 4 resorte de freno.
- Gratis 6 cañillas lanzadera
- Gratis 12 agujas.
- Gratis 4 destornillador.
- Gratis 1 llave de tuercas.
- Gratis 1 frasco de aceite.
- Gratis 1 acitera.
- Gratis 1 libro de instrucciones.
- Gratis 1 marcador de pliegues.
- Gratis 4 acolchador.
- Gratis 1 ribeteador.
- Gratis 4 dobladilladores de diferentes anchuras.
- Gratis 1 pié ó base para los mismos.
- Gratis es la instruccion teórica, práctica y á domicilio.
- Gratis es el porte de la máquina, á domicilio.
- Gratis es la limpieza, atenciones y reparacion en el domicilio.

Tan considerables ventajas y comodidades solo puede ofrecerlas La Compañía Fabril Singer, que dispone de grandes capitales y cuenta con un numero personal activo é inteligente para atender con solicitud cuantas atenciones, el público le reclame.  
Sucursal en Alicante, 5, Muñoz, 5.

**BAZAR MIRO.**

San Francisco, 80.

Entre la diversidad de objetos que están recibiendo en dicho establecimiento, propios para la próxima temporada de verano, se ha recibido un magnífico surtido de

**TRASPARENTES**

que por sus bonitos y variados dibujos y precios económicos, lo recomendamos al público.

80, Calle de San Francisco, 80.

**CALENTURAS.**

Cuartanas, tercianas y cotidianas, todas clases de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez. Caja de 41 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 80 para las rebeldes, 24., y por dos reales mese remiten por el correo. Se hacen por fanas gas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Poncejos, 6 y se venden en las principales boticas y darguerías de España.

**ALMACENES GENERALES DE MADRID.**

Esta casa ofrece el comercio y productores de provincias que envían á Madrid, anticiparles fondos para retirar las mercancías de las estaciones, de positarlas en sus almacenes, adelantar cantidades sobre ellas al interés de 6 por 100 anual, y realizar su venta por cuenta de los interesados.

Madrid, Atocha, 76, bajos.

**BUQUES DE VAPOR.**

Gustaf Tillberg.  
Saldrá de este puerto paraopenhague, San Petesburgo y demas puntos de Rusia el día 4.º de Agosto.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Fines hermanos y comp.

**COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.  
Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris  
CON DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFÉS**

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLTE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal . . . . . Montera, 8

**MADRID.**

En Alicante se venden en la acreditada salchichería estremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.